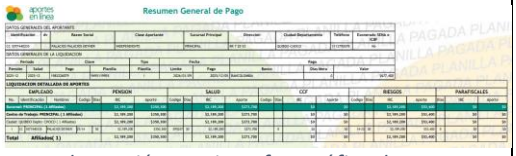
INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DEYNER PALACIOS PALACIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	N° P-1875 DE 2026
FECHA DE INICIO	Del 14 al 20 de enero
PLAZO 7 días	7 días
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Apoyo tecnológico para el componente 1 ATENCION A LA CIUDADANIA en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600105986 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Paz y derechos humanos y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	$ 898.333
SUPERVISOR ITM	**GERMAN ALBERTO CARDONA QUINTERO**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	**EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN** CONTRATO	**EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO**
1. Apoyar los procesos de atención al público, recepcionando y clasificando las solicitudes de los usuarios, tomando declaraciones de víctimas y orientándolos sobre las rutas institucionales de atención y los mecanismos de acceso a la oferta pública y de derechos humanos, así como apoyando la redacción y trámite de documentos tales como derechos de petición, memoriales, solicitudes y demás actuaciones relacionadas con los casos atendidos.	Atendí usuarios de manera presencial , clasifiqué solicitudes y elaboré derechos de petición y memoriales.	Se realizo atención a público en casa de justicia el bosque, en temas de derecho de petición y tutelas.
2.Colaborar en la verificación preliminar de la información y documentación presentada por los ciudadanos, asegurando su completitud antes de ser remitida al profesional competente o autoridad	Para este periodo no desarrolle esta actividad, pero estuve presto si mi superior me lo solicitaba	N/A

correspondiente.		
3.Apoyar durante los recorridos de ciudad, brigadas, jornadas móviles o actividades descentralizadas de promoción y garantía de los derechos humanos.	Para este periodo no desarrolle esta actividad, pero estuve presto si mi superior me lo solicitaba	**N/A**
4.Apoyar la elaboración de informes mensuales y reportes de gestión de las actividades desarrolladas en la por la Personería Distrital de Medellín, garantizando la precisión de la información registrada.	No se me a asignado dicha obligación.	Estoy atento para cumplir cuando se me asigne
5. Realizar las demás actividades complementarias asignadas por la coordinación o el supervisor del contrato, necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Ejecuté actividades solicitadas por la coordinación.	
6. Acompañar de manera autónoma en marchas, plantones, manifestaciones o cualquier otro tipo de evento de ciudad, en las que sus servicios sean necesarios.	En este periodo no se realizó esta actividad, pero se está completa disposición .	N/A .
7. Aportar los elementos de seguridad y protección personal, en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	Utilicé el uniforme institucional de forma correcta.	 .
8. Presentar el informe de actividades en el formato establecido por la entidad de forma mensual dentro de los primeros (10) días hábiles y una vez aprobado y firmado el mismo sea cargado en la plataforma SECOP II con todos los soportes.	Elaboré y validé informes mensuales con información precisa.	Envió de Informe mensual lo subo a la nube seg directrices de coordinadora
9. Autorizar a la Personería Distrital de Medellín de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, para que en los términos legalmente establecidos por la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he	Autorizo el tratamiento de mis datos personales según normativa.	Evidencia en la minuta del contrato .

procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones contractuales y legales en desarrollo y ejecución del presente contrato. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse el vínculo contractual o este persista por cualquier circunstancia con la Personería Distrital de Medellín, y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.		
10. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte de la Personería Distrital de Medellín, será sancionado de acuerdo al régimen legal vigente, y se iniciaran las acciones a que haya lugar para el resarcimiento de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la Entidad y/o a terceros, todo esto de conformidad con la Ley 1581 de 2012. 18. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente	Mantuve confidencialidad en toda la información manejada.	Mantengo mi declaración de reserva y cumplimiento normativo.
11. Realizar las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	Realicé los pagos correspondientes a la seguridad social: Diciembre. Panilla Nº. 9495119955.	 *Ilustración :Registro fotográfico de Certificados de pago de aportes Diciembre.*
12. El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Trabajo del SG- SST;	No se me a asignado dicha obligación.	Estoy atento para cumplir dicha obligación cunado se me asigne.

adicionalmente, participar en las actividades de capacitación y realizar los reportes de incidentes y accidentes en el tiempo oportuno.		
13. Apoyar los diferentes procesos misionales de la Personería Distrital de Medellín cuando se le requiera y cuando la institución lo solicite .El CONTRATISTA se obliga igualmente a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley (Artículos 52º Ley 80 de 1993).	Apoyé procesos solicitados por la institución cumpliendo mis turnos responsabilidad y profesionalismo.	Se apoyaron los procesos misionales solicitados por la institución, cumpliendo los turnos asignados con responsabilidad y profesionalismo, en concordancia con las directrices institucionales y las obligaciones contractuales establecidas por la Ley.

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: Del 14 al 20 de enero 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS $ 898.333

Para constancia, se firma en Medellín el 27 de enero del año 2026.

Deyner Palacios Palacios

DEYNER PALACIOS PALACIOS
CCN 1077440335 DE QUIBDO
Contratista ITM

JUAN PABLO GALVIS MEJIA
PERSONERO DELEGADO 20 D ATENCION AL PUBLICO
VoBo Coordinador o líder de proceso